

Derechos de salud sexual y reproductiva de los desplazados internos colombianos

por Carlos Iván Pacheco Sánchez y Carolina Enríquez

La satisfacción de las necesidades sexuales y reproductivas de los desplazados colombianos debe ser parte de un proceso de restauración de derechos de ciudadanía perdidos.

Las estimaciones de la escala del desplazamiento forzado en Colombia van desde los 1.08 millones reconocidos oficialmente¹ a los más de 2.5 millones identificados por ONG.² Los desplazados internos colombianos tienen una probabilidad mucho mayor de sufrir violaciones significativas a sus derechos sexuales y reproductivos que los colombianos que no han sido desplazados:

- Treinta por ciento de las mujeres desplazadas en edades entre los 13 y 19 años han estado embarazadas, al menos una vez-comparado con menos del 20% para todas las colombianas en este grupo de edad.
- Las desplazadas internas embarazadas tienen el porcentaje más bajo de acceso a atención prenatal en centros de salud (44%).
- 81% de las desplazadas internas jóvenes, sexualmente activas, no usan ningún método anticonceptivo.
- La violencia basada en género es una situación común en las zonas de conflicto. Una investigación de PROFAMILIA determinó que 52% de las mujeres reportan maltrato físico de sus compañeros; 14% han sido amenazadas por sus compañeros con arma de fuego; y 9% han sido violadas por una persona que no es su compañero.³
- Las desplazadas internas mujeres son usualmente, las encargadas primarias del cuidado de hijos y hermanos y, además, las que proveen el ingreso familiar; sus múltiples responsabilidades les dificultan el acceso a la educación o los servicios de salud.

El desplazamiento forzado en Colombia tiene impactos diferentes en grupos diferentes. Hasta ahora, no ha existido un enfoque lo suficientemente flexible para atacar estos impactos diferentes adecuadamente. El UNFPA ha estado implementando los últimos 18 meses, un programa de atención en salud sexual y reproductiva, enfocado en desplazadas internas adolescentes, en asentamientos de desplazados internos, en las ciudades de Barranquilla, Cartagena y Sincelejo en la costa caribeña, y en la ciudad de Villavicencio en el sureste. El objetivo de este proyecto es restaurar a la persona desplazada como sujeto de derechos humanos sexuales y reproductivos y proveerles servicios de salud reproductiva y sexual. El enfocarse en los derechos sexuales y reproductivos es parte de una estrategia para restaurar a la persona desplazada su posesión original: el cuerpo. A las desplazadas internas se les está devolviendo la posibilidad de decidir libremente sobre sus cuerpos, sexualidad y reproducción. Al combinar la asistencia humanitaria con actividades relacionadas con las artes, deportes y capacitación en destrezas, el proyecto está reduciendo la vulnerabilidad a la violencia sexual y doméstica mientras empodera a las desplazadas internas con confianza renovada para tomar decisiones sociales, económicas y políticas informadas.

La garantía del derecho a la salud sexual y reproductiva como un elemento de ciudadanía

El desplazamiento forzado en Colombia es un fenómeno extenso, histórico, recurrente y continuo. Le ocurre a familias e individuos. Mayormente es silencioso e invisible.

Ocurre y fluye hacia las áreas pobres de las ciudades y pueblos más que a campos de desplazamiento. Por esta razón la entrega del Paquete Mínimo Inicial de Servicios (PMIS)⁴, la facilitación de educación, información y comunicación sobre salud sexual y reproductiva, y la oferta de servicios integrados de salud sexual y reproductiva de forma sostenible, requiere facilitar el acceso de las desplazadas internas a los servicios de salud pública existentes y accesibles para los colombianos pobres.

Si el énfasis de las actividades se centra en la recuperación de los sujetos y ciudadanos, el tomar acciones que fortalezcan las instituciones de asistencia para desplazados, les ayuda a sentirse parte de un Estado que garantiza sus derechos. De esta forma, se contribuye a la reconstrucción de la ciudadanía. Alcanzar esta restauración, requiere cooperación técnica entre los sistemas de salud, educación y judicial de las municipalidades que envían y reciben desplazados internos.

En términos del fortalecimiento institucional, ahora existen equipos de salud locales en cuatro ciudades. Los miembros del equipo han recibido capacitación en el fenómeno del desplazamiento y su impacto en la salud sexual y reproductiva de los desplazados internos. Estos equipos están ahora implementando planes para mejorar la calidad de los servicios integrales de salud sexual y reproductiva. Al final del proyecto habrá cuatro hospitales en cuatro ciudades prestando servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes y mujeres. Esto incluye servicios mejorados para planificación familiar, prevención y atención de infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA, atención prenatal, prevención y atención de cáncer cervical y de mama, y prevención y tratamiento por casos de violencia sexual basada en género.

El proyecto ha originado el surgimiento de un grupo consultivo que reúne a representantes del Ministerio de Protección Social, la Red de Solidaridad Nacional¹ y asociaciones de desplazados internos, para analizar y diseñar conjuntamente estrategias para facilitar la revisión de normas y la creación de procedimientos y mecanismos para monitorear y evaluar los derechos sexuales y reproductivos. Esto incluye mecanismos para permitir a las instituciones locales el acceso a recursos financieros que el Estado ha asignado a la atención de los desplazados internos.

El proyecto ha consolidado asimismo, alianzas entre ONG locales, grupos eclesiales y agencias claves de la ONU, tales como el Programa Mundial de Alimentos y ACNUR. Se han incluido elementos básicos de salud sexual y reproductiva en las intervenciones humanitarias relacionadas con alimento, abrigo y salubridad básica. Se están organizando grupos de adolescentes y mujeres para que se responsabilicen de la capacitación en sus vecindarios y la creación de espacios para una vida digna.⁶

El camino a seguir: recomendaciones

Las agencias locales e internacionales

que trabajan en el campo de la salud sexual reproductiva para los desplazados internos colombianos deben:

- tener un enfoque de derechos humanos constante.
- Sensibilizar al personal de las instituciones educativas y legales estatales para prestar educación sobre problemas de salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos, y tomar acciones cuando estos son violados.
- Presionar al Gobierno para que se haga cargo de la prestación del MPIS durante emergencias y provea salud sexual y reproductiva post-conflicto.
- Apoyar el desarrollo de normas y procedimientos para permitir a los desplazados internos acceso a los recursos del Gobierno asignados a la atención de personas desplazadas por la violencia.
- Fortalecer alianzas entre ONG, grupos eclesiales y agencias clave de la ONU tales como el PMA y ACNUR.
- Promover mayor cooperación entre el personal de salud, educativo y legal en los municipios que envían y reciben desplazados internos, para mejorar los servicios y hacer que sientan que son ciudadanos valiosos cuyos derechos se respetan y cuyas necesidades les son satisfechas.

Carlos Iván Pacheco Sánchez y Carolina Enriquez son epidemiólogos que trabajan en la Facultad de Medicina, Universidad de Rosario en Bogotá, Colombia. Correos electrónicos: carlos.pacheco@undp.org cenriquez@urosario.edu.co

1. Red de Solidaridad Social (RSS). Sistema Único de Registro de población desplazada por la violencia en Colombia, datos publicados en www.red.gov.co
2. Véase Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) www.codhes.org.co y el estudio nacional del Proyecto Global de Desplazados Internos Colombia en: www.db.idpproject.org/Sites/IdpProjectDb/idpSurvey.nsf/wCountries/Colombia
3. Véase www.profamilia.org.co/ La edición en Español de RMF 15 incluye un artículo sobre Profamilia: véase www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF15/RMF15_7.pdf Tanto la edición en español como la edición en inglés de RMF 15, incluyen un artículo sobre niños desplazados en Colombia: véase www.fmreview.org/mags1.htm.
4. OMS, UNFPA, ACNUR, Salud Reproductiva en Situaciones de Refugiados: un Manual de Campo Inter-Institucional, 1999. Véase www.unfpa.org/emergencias/manual
5. La Red de Solidaridad Social es una iniciativa presidencial diseñada para promover una mayor inclusión de los colombianos más pobres y vulnerables, especialmente desplazados internos, en programas y servicios del Gobierno.
6. Esto implica trabajar para mejorar las condiciones de vida en coordinación con otras instituciones públicas y privadas. Los adolescentes, por ejemplo, necesitan ser capaces de acceder a la educación, cultura, y actividades de recreación y generar suficientes ingresos para permitirse el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Sitios de Salud Reproductiva en la Red

Centro para los Derechos Reproductivos
(Center for Reproductive Rights)
www.crlp.org

HIV InSite
<http://hivinsite.ucsf.edu>

Centro Internacional para la Salud Reproductiva, Universidad de Ghent
(International Centre for Reproductive Health, Ghent University)
www.icrh.org

Marie Stopes International
www.mariestopes.org.uk

Consejo de Población (Population Council)
www.popcouncil.org/asia/asia.html

Consortio para la Salud Reproductiva de los Refugiados
(Reproductive Health Response in Conflict -RHRC- Consortium) www.rhrc.org

Iniciativa de Suministros (Supply Initiative)
www.rhsupplies.org/index1.shtml

Consortio del Reino Unido sobre SIDA y Desarrollo Internacional
(UK Consortium on AIDS and International Development)
www.aidsconsortium.org.uk/

Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA)
United Nations Population Fund (UNFPA)
www.unfpa.org

ONUSIDA Refugiados
www.unaids.org/en/in+focus/topic+areas/refugees.asp

ACNUR Salud Reproductiva y SIDA (UNHCR Reproductive Health and AIDS)
www.unrefugees.org/usaforunhcr/uploadedfiles/Aids.pdf

Comisión de la Mujer para Niños y Mujeres Refugiados
(Women's Commission for Refugee Women and Children)
www.womenscommission.org

Red Global de Mujeres para los Derechos Reproductivos
(Women's Global Network for Reproductive Rights)
www.wgnrr.org

